

PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD DE LA ESPECIALIDAD DE SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS

1. Acto de presentación.

Día	Hora	Lugar
19 de JUNIO de 2024	8:30 H	AULA TALLER ELECTRICIDAD CIFP Politécnico C./ Grecia, 56, 30203 Cartagena, Murcia

Los aspirantes acudirán al acto de presentación provistos del documento que acredite su identidad, decayendo en su derecho aquellos que no acudan al mismo.

2. Características de la prueba.

La prueba específica de aptitud constará de dos partes y se elaborará a partir de los temas incluidos en el temario de oposición de la especialidad de sistemas electrotécnicos y automáticos.

2.1 Materiales a aportar por los aspirantes para la realización de la prueba.

- ✓ Bolígrafo
- ✓ Calculadora científica no programable
- ✓ Polímetro para medidas de tensión e intensidad en corriente continua y alterna

2.2. Día, la hora y el lugar de la celebración de la prueba.

	Día	Hora	Lugar
Primera Parte	19/06/2024	A continuación del acto de presentación	Taller de electricidad.
Segunda Parte	19/06/2024	A continuación de la primera parte	

3. Definición de la prueba específica y criterios de valoración.

3.1. Primera parte: ejercicio teórico.

Consta de un ejercicio en el que el aspirante deberá responder a 40 cuestiones de opción múltiple con una sola respuesta, que se desarrollará durante un tiempo máximo de 45 min.

Criterios de valoración

- ✓ Se valorará con 0'250 puntos cada respuesta correcta
- ✓ Se descontará 0'08 por cada respuesta incorrecta.
- ✓ Se valorarán con 0 puntos las preguntas no contestadas
- ✓ Los candidatos que superen la prueba con 5 puntos podrán realizar la segunda parte de la prueba.
- ✓ Los candidatos que no superen primera parte serán declarados NO APTOS.





3.2. Segunda parte: ejercicio práctico.

Consiste en un ejercicio práctico en el que se deberán realizar dos montajes electrotécnicos, así como la realización de medidas eléctricas y comprobación teórica de resultados, que se desarrollará en un tiempo máximo de 3 horas.

Criterios de valoración del ejercicio práctico:

- ✓ Elaboración correcta del montaje para la correcta ejecución del ejercicio propuesto con una valoración máxima de 3 puntos.
- ✓ Correcta medición de parámetros eléctricos solicitados con una valoración máxima de 4 puntos.
- ✓ Comprobación teórica de los resultados obtenidos con una valoración máxima de 3 puntos.

4. Valoración global de la prueba específica de aptitud.

La calificación final de la prueba específica será la suma de las calificaciones de cada una de las partes de la prueba con la siguiente ponderación:

Parte teórica: 60%

Parte práctica: 40%

Serán declarados APTOS para integrarse en las listas solo aquellos aspirantes que habiendo superado la primera parte de la prueba obtengan una valoración total de la prueba igual o superior a cinco puntos

La Presidenta de la Comisión
María del Rocío Esteban Luis

